

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 058 **2018 00600 00**

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, la solicitud de terminación habrá de ser remitida desde el correo electrónico informado por la apoderada al momento de presentación de la demanda.

Notifíquese,

A large, bold, black handwritten signature in cursive script, which appears to read 'Deisy Elisabeth Zamora Hurtado'. The signature is written over the printed name and title of the judge.

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 070, hoy 19 de mayo de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría